



TARTAGAL, 12 de diciembre del 2018.

RESOLUCIÓN N° 598 - SRT - 2018

EXPTE N°: 20.485 / 2018

VISTO:

La situación curricular del alumno NAVARRETA, Alberto Ángel, DNI N°: 36.677.155; Leg: 10.285, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado tramitó la emisión del Diploma de Técnico Universitario en Perforaciones en el mes de Abril del año 2018, por haber aprobado la asignatura "Hidrogeología" el 16/03/2018 y solicitó los reconocimientos por tener aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones las asignaturas correspondientes al plan respectivo, según lo dispuesto por la RES. FCN N° 604/2006.

Que el alumno registró su inscripción en la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones en el año 2017, y su ingreso a la carrera de Ingeniería en Perforaciones en el año 2010, correspondiendo determinar su inscripción en dicha Tecnicatura.

Que es necesario dejar aclarado dicha situación, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DISPONER, como fecha de ingreso a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones del alumno **NAVARRETA, Alberto Ángel; D.N.I. N°: 36.677.155, LU N° 10.285**, con efecto retroactivo, al periodo lectivo 2010, dejando aclarada la situación académica del egresado.

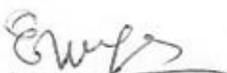
ARTICULO 2°: DETERMINAR, que la fecha de egreso del alumno **NAVARRETA, Alberto Ángel; D.N.I. N°: 36.677.155, LU N° 10.285**, en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, es 16 de marzo de 2018.

ARTICULO 3°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso del interesado, determinada en el artículo anterior de la presente resolución.

ARTICULO 4°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 5°: NOTIFICAR, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teser
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.